

AAA
Cumplió su cita con el destino

Dra. Elssié Núñez Carpizo*

*“Un día la vida me golpeo tan fuerte
que me enseñó a resistir”*

Dolores Ibárruri. La pasionaria

AAA era la firma de Aurora Arnaiz Amigo, nació maestra como siempre afirmó, el 15 de mayo de 1913, en Sestao, Vizcaya (País Vasco) España.

Hija de Rosario Amigo y Francisco Arnaiz. En su obra “Retrato hablado de Luisa Julián memorias de una guerra” expone: Luisa Julián nació y fue educada en un lugar de los Pirineos vascos españoles, cuyos padres, socialistas románticos, inculcaron a sus cuatro hijos principios morales desglosados de los cánones religiosos convencionales.¹

Francisco Arnaiz trabajaba en Altos Hornos de Vizcaya, fue líder sindical socialista que participo activamente en la gran huelga de agosto en 1917, convocada por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, durante la monarquía de Alfonso XIII. Entre las mujeres que participaron se encontraba Dolores Ibárruri *La pasionaria*, quien a su lucha política añadió más tarde los derechos de las mujeres para lograr que fuesen seres libres para elegir su destino.

Los antecedentes de la huelga fueron un movimiento militar de las Juntas de Defensa, un movimiento político de la Asamblea de Parlamentarios y un movimiento social. La huelga fue un éxito, el dirigente socialista Francisco Largo Caballero escribió:

* Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica. Facultad de Derecho UNAM.

¹ Arnaiz Amigo, Aurora, *Retrato hablado de Luisa Julián. Memorias de una guerra*, Compañía Literaria, Madrid, 1996, p. 21

“Toda España sabe que los trabajadores conscientes llevan más de dos años reclamando medidas que atenuasen algo la irresistible situación creada por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la crisis de trabajo. No ha habido más que palabras y palabras”.²

Se publicó el Manifiesto “A los trabajadores españoles y el país en general” el 27 marzo firmado entre otros por Julián Besteiro, que señalaba: “con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos”.³

Julián Besteiro, Daniel Anquiano, Andrés Saboret, y Francisco Largo Caballero, miembros del Comité de Huelga se les acusó de sedición y condenados a cadena perpetua el 29 de septiembre de 1917. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) los incluyó en sus listas para las elecciones generales de 1918, fueron elegidos al igual que Pablo Iglesias e Indalecio Prieto, por lo que se les concedió amnistía el 8 de mayo 1918.

Virginia González Polo, formo parte también del Comité de Huelga, fue detenida en el número doce de la calle Desengaño, sin embargo sus compañeros declararon que “solo estuvo en la casa para ayudar en los quehaceres domésticos”.

² Arostegui, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Editorial Debate, 2013, pp. 101-102

³ *Manifiesto Conjunto UGT-CNT*, 27 de marzo de 1917, Madrid, en http://www.gobcan.es/educacion/General/pwv/DocsUp/6670_TEXTOS_PAU.PDF, Fecha de consulta 06 de junio 2018.

Manuel Tuñón de Lara, uno de los mejores historiadores de la época expreso <<la fecha queda como expresión de la primera ruptura importante del consenso nacional>>. ⁴

Aurora a los cuatro años llevaba mensajes del Comité de Huelga de Sestao a Bilbao en los calcetines, a temprana edad tomó conciencia social que se manifestó siempre en su actuar.

Estudio el Bachillerato en el Colegio María Whitney de Maeztu. Fue miembro de las Juventudes Socialistas y de la Federación de Universitarios Vascos. A los 18 años escribía en *La Lucha de las Clases* de Bilbao y, acompañada de su madre, daba mítines por los pueblos de Bizkaia. ⁵

En 1933, obtuvo el título de perito mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles “Miguel de Unamuno” en Bilbao.

Inicia sus estudios de Derecho en la Universidad Central, hoy Complutense. Participa en la Residencia Internacional de Señoritas, cuya organización y dirección de 1915 a 1936 estuvo a cargo de María de Maeztu y Whitney. Fue la versión femenina de la Residencia de Estudiantes.

María de Maeztu como maestra propugno por una educación laica, su actuar se basó en la famosa frase: “Es verdad el dicho antiguo de que la letra con sangre entra, pero no ha de ser con la del niño, sino con la del maestro”. En su artículo “Lo único que pedimos” que se publicó en la revista *La mujer moderna*, externo su postura frente a la liberación de la mujer: “Soy feminista; me avergonzaría no

⁴ Luena César, *La huelga revolucionaria de 1917*, Periódico *La Rioja*, 15 de agosto 2017, en <http://www.larioja.com/la-rioja/huelga-revolucionaria-1917-20170814000956-ntvo.html>, Fecha de consulta 06 de junio de 2018.

⁵ Moyua y Zaskun, “Aurora Arnáiz. El olvido como escudo” en *Emakunde*, Instituto Vasco de la Mujer, Abendua, 2006, No. 65, p. 47

serlo, porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar como persona, en la obra total de la cultura humana”.⁶

Ian Gibson expone: la Residencia de Estudiantes fue una de las aventuras pedagógicas más apasionadas y más fructíferas de la España contemporánea.⁷

“La Residencia es una asociación de estudiantes españoles que cree, como se cree en la vida misma, en una futura y alta misión espiritual de España y que pretende contribuir a formar en su seno, por mutua exaltación, el estudiante rico en virtudes públicas y ciudadanas, capaz de cumplir dignamente, cuando sea llamado a ello, lo que de él exijan los destinos históricos de la raza.”⁸

En la Residencia, vivieron entre otros, Federico García Lorca, Salvador Dalí, Luis Buñuel, Severo Ochoa, Grande Covián y Manuel García Pelayo. Fue concebida como un colegio universitario donde los residentes gozaron de un ambiente familiar y de estudio, dieron conferencias: Bergson, Einstein, el arqueólogo Howard Carter, Keynes, Marinetti, Madame Curie, Paul Claudel, Le Corbusier, dieron conciertos Maurice Ravel, Wanda Landowska, Manuel de Falla, Joaquín Turina, Igor Stravinsky.⁹

Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, Federico de Onís, Eugenio d’Ors, Ramiro de Maetzu, Ramón del Valle Inclán, Manuel Machado, Eduardo Marquina, Manuel Bartolomé Cossío, Gregorio Marañón, Pio del Rio Hortega, Blas Cabrera.¹⁰ Establecieron vínculos de diversas formas, la editorial de la Residencia publicó: de Ortega y Gasset su primera obra

⁶ Ferrer Valero, Sandra, *La educación femenina, María de Maeztu (1881-1948)*, en <http://www.mujiresenlahistoria.com/2012/11/la-educacion-femenina-maria-de-maeztu.html>, Fecha de consulta 07 de junio de 2018.

⁷ Gibson, Ian, *Federico García Lorca*, 3ª edición, Editorial Grijalbo, Barcelona, 2º Tomo, 1987, p. 232

⁸ Jiménez Fraud, Alberto, *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes 1910 – 1960*, Editorial Privada Oxford, España, 1960, p. 12

⁹ Jiménez García, Antonio, *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Editorial Cincel, España, 1987, p. 166

¹⁰ Gibson, Ian, *ob. cit.*, pp. 242-245

Meditaciones del Quijote, los siete tomos de *Los Ensayos* de Miguel de Unamuno, *Platero y Yo* de Juan Ramón Jiménez y *Las Poesías completas* de Antonio Machado .

En julio de 1936, a los 23 años de edad, Aurora participa en la organización de la primera columna de las juventudes para hacer frente a las tropas franquistas en el Alto de los Leones. Es a la única mujer que el Ministerio de la Guerra le concedió un alto grado vitalicio por la defensa de Madrid.

En Madrid formaba parte del grupo 5/c+1, cuyos integrantes fueron: Federico Melchor, Rodríguez Cuesta, José Pla, Ángel Merino, Alfonso Gutiérrez posteriormente Francisco López Real (Curro) y Aurora Arnaiz. Ella menciona que en realidad debió ser +2, pero la sociedad española de entonces era ancestralmente machista.¹¹ El objetivo era transformar la sociedad española, éramos universitarios y otros no enfrascados en los problemas políticos españoles y europeos.¹²

Teníamos “... deseo de encontrar un sistema social adecuado en el que el hombre fuera igual en las posibilidades económicas, culturales y educacionales. Donde no existieran las clases sociales con sus degradantes desniveles entre el pobre y el rico, éramos idealistas, con el tiempo, la vida nos acabaría demostrando a todos nosotros de una manera desgarrada y trágica que los idealismos, como el sarampión, hay que pasarlos a su debido tiempo.”¹³

Contrae matrimonio, en enero de 1937, con José Cazorla, ambos participaban en la dirección de las juventudes socialistas. Cazorla fue Gobernador civil de Albacete del 18 de julio de 1937 al 25 de mayo de 1938, posteriormente Gobernador de Guadalajara. El 18 de agosto de 1938 nació su hijo Carlos.

¹¹ Arnaiz Amigo, Aurora, *Retrato hablado de Luisa Julián*, ob. cit., p. 26

¹² *Ibíd.*, p. 25

¹³ *Idem.*

El 5 de marzo de 1939 Cazorla es arrestado al igual que Aurora por orden de Cipriano Mera, comandante del IV Cuerpo de Ejército, al estar en la cárcel, su hijo muere por falta de asistencia médica.

El 28 de marzo son liberados Cazorla, Aurora y Ramón Torrecilla antiguo jefe de policía en Madrid, tratan de huir del país. En Albacete deciden separarse, Aurora - Luisa Julián- con el propósito de llegar a Toulouse en Francia.

En Alicante, Cazorla es detenido al tratar de regresar a Madrid. Es encarcelado en la prisión de Porlier, condenado a muerte, fusilado el 8 de abril de 1940.

Aurora vía Cataluña llega a París, continúa su periplo en Santo Domingo, Cuba y finalmente México, donde rehace su vida personal, al contraer matrimonio con el salmantino Emilio Rodríguez Mato, y profesional, obtiene el título de Licenciada en Derecho en 1952 con la Tesis "Idea e Ideología en la Ciencia Política" y en 1978 el grado de Doctora.

Recordaba, "fuimos un éxodo, con nuevos conceptos que estrenamos en la antigua Mesoamérica, una emigración no colonizadora; la del espíritu y las letras. Llevamos por consiguiente, la auténtica hispanidad imperial, con lo más positivo de las raíces latinas: la responsabilidad, la honradez, el sentido ancestral de la integración familiar y social, el amor al semejante. En una palabra; la ética. Así recuerdo yo a nuestros queridos maestros españoles en la Facultad de Derecho de la UNAM: Manuel Pedroso, Luís Recasens Siches, Mariano Ruíz Funes, por citar solamente algunos. Se caracterizaron por la profundidad de sus bien ordenados conocimientos en el buen decir de su acrisolado pensamiento.¹⁴

Con un dejo de nostalgia escribió: "A lo que mi experiencia alcanza, todos los planes que se hacían, en el principio de nuestro derrotado arribo, tenían la pretensión de provisionalidad. Creíamos que habíamos llegado para irnos, pero

¹⁴ Arnaiz Amigo, Aurora, *Retrato hablado de Luisa Julián*, ob. cit., p. 237

para irnos enseguida. Teníamos que regresar, por una razón poderosa, porque ahí quedaron nuestros muertos, y ellos también jalaban de nosotros, con hilos invisibles.”¹⁵

La Facultad de Derecho se enriqueció con los profesores españoles, los transterrados en palabras de José Gaos, que es muy distinto de refugiado, aislado, exiliado o desterrado. Los términos no son sinónimos, pero todos abandonan forzadamente el país donde nacieron.¹⁶

La Doctora Arnaiz describió con estas palabras el legado de los profesores del exilio: “los maestros españoles en la Facultad de Derecho escribieron para las generaciones de la Facultad una hermosa página de dignidad y limpia entrega en las tareas universitarias”.¹⁷

México reconocido internacionalmente por la fraternidad al extranjero, sin embargo no puede evitarse una crisis de identidad, no pertenece a su nación de origen ni donde reside; la Doctora Arnaiz afirmaba” ¡Pero aquí no están nuestros padres! ¡no está nuestra escuela! ¡No está nuestra Universidad! No está, tampoco aquel viejo maestro a quien no comprendimos, ni nuestros parientes mayores, ni aquellos abuelos vestidos provincianamente con arreglo a los trajes típicos de las comarcas en que nacieron. Que venían de tarde en tarde a la casa, que nos traían bollos nuestros bollos, dulces caseros que eran nuestros dulces caseros.”¹⁸

“Fuimos muy bien acogidos en México. México es un exilio político excepcional. Lo único es que teníamos nostalgia. Porque las heridas físicas se curan, pero las heridas psíquicas, jamás. Te entierran con ellas. Esa es la experiencia de todos los refugiados españoles en México. Así que, de la noche a la mañana decidimos

¹⁵ Cfr. Arnaiz Amigo, Aurora, “Transterrados”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Tomo XLII, septiembre – diciembre, 1992, Números 185 – 186, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 135

¹⁶ *Ibidem*, p. 138

¹⁷ Amuchategui Requena, Irma Griselda, “Aurora Arnaiz Amigo” en *450 Años de la Facultad de Derecho*, Facultad de Derecho-UNAM, 2004, México, p. 219

¹⁸ Arnaiz Amigo, Aurora, “Transterrados”, *ob. cit.*, p. 137

levantarnos adaptados. Y cuando pensamos: soy mexicana, este es mi país, entonces empezamos a curarnos”.¹⁹

La Doctora Arnaiz supero los obstáculos y se dedicó con gran vehemencia a la vida académica sin olvidar sus raíces por una parte y por la otra reconoció siempre la oportunidad que le brindo México, tras huir de la “Guerra incivil” y la represión franquista.

Su labor docente inicia en 1949, como ayudante de Don Manuel Pedroso y adscrita al Seminario de Teoría General del Estado. Por su destacada labor se le nombró Directora del Seminario en 1969, función que desempeño hasta 1985. Maestra titular por Oposición en Teoría General de Estado en 1957 y de Derecho Constitucional en 1969. En sus cátedras sus alumnos tienen una enseñanza que se basa “en el conocimiento de que el hombre es por determinismo natural el único ser embuido del concepto de dignidad”.²⁰

En 1990 ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

Es momento ahora después de la breve reseña de las circunstancias que provocaron su arribo a la Facultad de Derecho, como fue mi encuentro con ella.

Al concluir las asignaturas del Doctorado, inicié el proceso de elegir un tema de investigación y asesor que compartiera la senda.

Luís Recasens Siches maestro sin igual sembró una gran inquietud en relación a la interpretación del Derecho, en particular el Logos de lo Razonable, por lo que tome la decisión de realizar la tesis de grado, en ese tema, pero y el asesor...

¹⁹ Moyua y Zaskun, “Aurora Arnáiz. El olvido como escudo” en *Emakunde*, Instituto Vasco de la Mujer, Abendua, 2006, No. 65, p. 48

²⁰ Cfr. Programa Ceremonia de Investidura de Profesores e Investigadores Eméritos y de Doctores *Honoris Causa*, UNAM, 1996, p. 37

Conversando con la maestra María de la Luz González (La Generala) sobre la disyuntiva del asesor, sugirió me acercara a la Doctora Arnaiz Amigo.

La primera entrevista fue una experiencia sin igual, su generosidad, amabilidad, cercanía estableció un vínculo estrecho, y permanente.

Al poco tiempo de nuestra conversación hizo la Doctora Arnaiz un viaje a su querida España, a su regreso me dio una sorpresa que refleja su gran calidad humana, obsequio sin igual, una copia de la tesis de Licenciatura del Doctor Recasens Siches. Compartimos muchas horas de conversación, unas en relación a la investigación que asesoraba y otras sobre aspectos personales, lo que me permitió conocerla fuera del ámbito académico, como la mujer extraordinaria con claridad en el decir y en el hacer.

En relación a la interpretación del derecho, su posición era muy clara: “No hay leyes malas ni buenas, exclusivamente en sí mismas. Es el hombre, legislador e intérprete, quien contribuye a éste o al otro cariz”.²¹

Al entregarle el primer capítulo de la tesis para su revisión, que se refiere a los antecedentes históricos y contexto social en el cual se desarrolló el Doctor Recasens Siches, en forma manuscrita escribió recuerdos personales, en relación a algunos personajes que tuvieron una participación activa en los acontecimientos que marcaron la vida de España, los cuales comparto en esta especial ocasión.

En relación al asesinato del General Juan Prim, recordó una canción que aprendiera de niña, en torno al ilustre personaje:²²

“En la calle del Turco

²¹ Arnaiz Amigo, Aurora, *Ética y Estado*, 3ª edición, Miguel Ángel Porrúa S.A., Librero editor, México, 1986, p. 127

²² Núñez Carpizo, Elssié, *El pensamiento español en la Filosofía del Derecho de Luis Recasens Siches*, Editorial Porrúa, México, 2001, p. 18

(cantaba mi madre)
le mataron a Prim
sentadito en su coche
y con la guardia civil.

Cuatro tiros le dieron,
en mita´ d´ el corazón
cuatro tiros le dieron
y con uno murió”

Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, se creó una empresa petrolera, a partir de las siglas CAMSA, la ironía española divulgó la siguiente cuarteta, que pone de manifiesto la prevaricación de sus funcionarios, me comentó la Dra. Arnaiz:²³

“¡Hay que ver!

¡Como

Acaparan

Millones

Sotelo y

Anido

¡Diga usted!

José Canalejas, la figura más notable de los liberales, permaneció en el gobierno de febrero de 1910 a noviembre de 1912. La Doctora Aurora Arnaiz recordó, durante la revisión de mi investigación, esta canción que su madre, Doña Rosario Amigo, le enseñara en su juventud:²⁴

Canalejas tiene una gaita
muy difícil de tocar

²³ Núñez Carpizo, Elssié, *ob. cit.*, p. 39

²⁴ *Ibíd.*, pp. 33-34

porque tiene muchos, muchos
agujeros que tapar.
No te apures Pepillo
de mi alma
que nosotros t´hemos de ayudar
Si no sabes tocar bien la gaita,
al son que nos toques
sabemos bailar

La Doctora Arnaiz escribió sobre una gran variedad de temas, más allá de su especialidad. En su obra “Ética y Estado”, en el Capítulo VI Juristas, políticos, abogados y litigantes, se pueden destacar estos conceptos en relación al actuar del jurista y del sociólogo:

“Podríamos decir que el jurista es al abogado, lo que el sociólogo al político. Hombres de estudio los primeros; de acción los segundos. El jurista opera con la teoría del derecho, con las ideas puras de la abstracción. El litigante busca la ley para aplicarla al caso concreto. Crea una interpretación personal de la norma cuya, solución ofrece al juez. El sociólogo indaga las condiciones en que la sociedad se desenvuelve. Sus conclusiones se las ofrece al político. Éste es el hombre de acción por excelencia.”²⁵

Destacaba con vehemencia que “Una sociedad política vale por sus funcionarios públicos”²⁶ que deben actuar en beneficio de la sociedad.

Con visión futurista afirmó: “Si el poder Judicial de no importa qué país, ni qué tiempo, está corrompido, quiere decir que la sociedad política de ese país lo está también”²⁷, sus palabras tienen hoy carta de naturalización con efectos sociales desastrosos.

²⁵ Arnaiz Amigo, Aurora, *Ética y Estado, ob. cit.*, p. 127

²⁶ *Ibidem*, p. 128

²⁷ *Idem*.

Hace hincapié que “El jurista como el sociólogo son consejeros inestimables. Aquél nos dice cómo deben ser las leyes, en orden a su axiología. El sociólogo explica lo que es la sociedad, sus leyes, si las tiene; sus condiciones de vida; el medio social y su estructura. El legislador como el político operan sobre estos conocimientos”. En sus reflexiones con visión sociológica afirmaba que “El hombre común y corriente ve el derecho cuando tropieza con él.”²⁸

Triste realidad con plena vigencia, a los integrantes de la sociedad no les preocupa o interesa el derecho, piensan que sólo deben tener interés en él los abogados, los juristas, lo que tiene como consecuencia la no exigibilidad de los derechos y quizás el abuso de poder ante la falta de una cultura jurídica, en sus palabras la indiferencia de los pueblos ante las leyes; se manifiesta en que sólo reconocen “sus derechos” y se olvidan de “sus deberes”.

La educación pilar fundamental de la sociedad tiene una función social determinante, permite que la herencia social, la cultura se transmita a las nuevas generaciones y mantener así la continuidad social, la fortaleza social depende de la institución educativa. Platón “parte de qué hay que educar la ciudad para educar al individuo”.²⁹

Educación, del latín *educatio*, puede entenderse como aflorar la potencialidad interna del hombre. En palabras de José Ortega y Gasset explica “por la educación obtenemos de un individuo imperfecto un hombre cuyo pecho resplandece en irradiaciones virtuosas.”³⁰

Emilio Durkheim define a la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones todavía no maduras para la vida social. Su objetivo es despertar y desarrollar en el niño aquellas actitudes físicas,

²⁸ Arnaiz Amigo, Aurora, *Ética y Estado*, ob. cit., p. 129

²⁹ Ortega y Gasset, José, *La pedagogía social como programa político*, Conferencia pronunciada el 12 de marzo de 1910, La Tribuna de “El Sitio”, 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000), p. 266

³⁰ *Ibíd*em, p. 265

intelectuales y morales que le exigen la sociedad en general, y el medio al cual está especialmente destinado.”³¹

Luis Recaséns Siches señala que “la educación no es una simple transmisión de conocimientos, en sentido integral incluye el cultivo del ser humano, todas sus proyecciones, la actualización de las mejores potencialidades del individuo y lo entrena para un buen ejercicio de la capacidad ciudadana”.³²

La educación fomenta las habilidades individuales para actuar en el entorno social, para participar activamente en el desarrollo de la sociedad, y al mismo tiempo favorece la igualdad de oportunidades.

La educación para Aurora Arnaiz “es un principio que atañe a la comunidad. Es un servicio público que ha de repercutir sobre la sociedad. A mayor conocimiento e interés por los asuntos públicos, mayor será el nivel de vida espiritual y material de las gentes de un Estado. La educación individual es uno de los principales servicios públicos”.³³

La principal tarea de la educación es hacer de los elementos principios humanistas, guías para la actividad individual y social... todo conocimiento ha de ser, y trascender, hacia la superación y perfección humanas.³⁴

Un privilegio sin igual fue estar a su lado en el proceso para ser designada la Primera Profesora Emérita de la Facultad de Derecho, distinción que se le confirió el 14 de diciembre de 1995.

³¹ Durkheim, Emilio cita en Bottomore T. B., *Introducción a la Sociología*, 11ª edición, Editorial Península, Historia, Ciencia, Sociedad, 12, Barcelona, 1992, p. 259

³² Recasens Siches, Luis, “La Sociología de la educación y de la comunicación en el desenvolvimiento del Derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Tomo XIX, julio-diciembre, 1969, Número 75-75, pp. 657-658

³³ Arnaiz Amigo, Aurora, *Ciencia Política. Estudio doctrinario de sus instituciones*, 3ª edición, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, México, 1984, p. 549

³⁴ *Ibíd*em, p. 550

La ceremonia de investidura de Profesores e Investigadores Eméritos se celebró en el Palacio de Minería el miércoles 05 de junio de 1996, dada su generosidad me invito a acompañarla en tan significativo evento que presidió el Doctor José Sarukhán, entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Director de la Facultad de Derecho el Doctor Máximo Carvajal Contreras.

En el Programa se expone que “por su amor a la justicia y por su vocación de servicio, la vida y la obra de la Doctora Arnaiz Amigo ha enriquecido a nuestro país y a nuestra universidad”.

Fernando Serrano Migallón escribió “es una académica modelo por el rigor de sus clases y la calidad con la que se expresa dentro y fuera de ellas. Sus cátedras son ejemplares y sus publicaciones referencias obligadas para quien quiera hacer una reseña de la historia o de la evolución del pensamiento político en el México actual”.³⁵

La Doctora Arnaiz Amigo, pensamos, tuvo como guía en su actuar que “el ser humano que permanece ecuánime en las penalidades, muestra conocimiento de los inmensos y múltiples males posibles en la existencia, y hace ver que no percibe la desgracia que pueda acaecer en ciertos instantes sino como una mínima parte de lo que pueda acontecer”.³⁶

Ejemplo a seguir, nunca se dejó abatir por la adversidad, cumplió con su destino, al preguntarle cómo pudo hacerlo, sin vacilar contundente respondía: “olvidando, si no, no se puede sobrevivir”.³⁷

³⁵ Estornés Zubizarreta, Idoia, *Arnáiz Amigo, Aurora*, Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2018, en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/arnaiz-amigo-aurora/ar-396/>, Fecha de consulta 11 de junio de 2018.

³⁶ Ballesteros, Antonio, *Historia de la serenidad. Un recorrido poético-filosófico a través del sentimiento y el concepto de la Serenidad en Occidente*, Oberon, p. 264

³⁷ Moyua y Zaskun, “Aurora Arnáiz. El olvido como escudo”, *ob. cit.*, p. 47

Aurora Arnaiz Amigo fue una pionera en marcar una senda diferente, con abnegación, sufrimiento, alegría, sin atavismos, tenacidad, sensibilidad, fortaleza, responsabilidad y perseverancia modificó las condiciones que determinan la participación de las mujeres con igualdad y libertad, nos corresponde hoy el deber de continuar el camino que nos marcó el 21 de enero del 2009 para lograr una vida plena, a ella nuestra gratitud y tributo.